

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

17482 *Resolución de 19 de noviembre de 2019, del Tribunal designado para juzgar la oposición al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, por la que se aprueba y publica la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición, convocada por Resolución de 10 de abril de 2019.*

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria de la oposición para la provisión de seis plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, aprobada por Resolución de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, de 10 de abril de 2019, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 96, del 22, el Tribunal calificador de la citada oposición, en su reunión del día 19 de noviembre de 2019, ha acordado lo siguiente:

Primero.

Aprobar las relaciones provisionales de candidatos admitidos y excluidos en los distintos turnos, en los términos que figuran, respectivamente, como anexos I y II a la presente Resolución.

Segundo.

Ordenar la publicación en el «BOCG Sección Cortes Generales», serie B, de la presente Resolución, de las relaciones provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, y del modelo de escrito de subsanación de defectos, que se adjuntan como anexos I, II y III de la presente Resolución.

Así mismo, esta Resolución, acompañada de los Anexos adjuntos, se hará pública en los tabloneros de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado y se insertará en la página web de cada Cámara.

Tercero.

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, de la relación provisional de candidatos excluidos a la citada oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, y del modelo de escrito de subsanación de defectos, que se adjuntan como anexos II y III de la presente Resolución.

Cuarto.

Declarar, de conformidad con la base sexta 1 de la mencionada convocatoria, la apertura de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», dentro del cual los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en las listas provisionales de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

La subsanación de defectos deberá realizarse mediante la presentación del escrito de subsanación y, en su caso, de la documentación correspondiente, según el modelo que se adjunta como anexo III a la presente Resolución, por correo electrónico a la dirección oposicion.archiveros@congreso.es, o bien de forma presencial en el Registro de la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados (calle Floridablanca, s/n, Edificio Ampliación I, 6.ª planta,

28071 Madrid) o en el Registro de la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior del Senado (calle Bailén, núm. 3, 3.ª planta, 28071 Madrid), en ambos casos, en días laborables, de lunes a viernes, en horario de diez a catorce horas, o bien remitirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo constar la fecha de presentación en la propia solicitud.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de noviembre de 2019.–La Presidenta del Tribunal, Gloria Elizo Serrano.

ANEXO II

Relación provisional de excluidos*

Turno libre

	Apellidos y Nombre	DNI	Motivos de exclusión
1	ALDEGUER BELTRÁ, MARÍA CARMEN	*4*168***	D
2	BAJEN GONZALO, MARTA	*2**9*59*	B
3	CALVO DOMÍNGUEZ, ROCÍO	32**5**4*	D
4	FERNÁNDEZ FERRERO, PAULA	*1**75*8*	D
5	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, CRISTINA CARMEN	788*3****	B
6	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SUSANA PALOMA	***1647**	D
7	GIL VICENTE, SERGIO	7*7*0**3*	E
8	GONZÁLEZ SARRO, IVÁN	0*1*0*9**	D
9	LLAMAZARES DE PRADO, JOSE ENRIQUE	****2170*	D, E
10	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DEL PILAR	*1*2*4*1*	D
11	MARTÍNEZ PITA, ALBERTO	**201*0**	A, D, E
12	NAVARRO FLORES, RAMÓN	5*7*48***	D
13	PÉREZ ÁLVAREZ, DANIEL	***1927**	D, E
14	PRIETA LLANILLO, MARÍA DEL PILAR DE LA	5**086***	A
15	RODRÍGUEZ MARTÍN, VÍCTOR	7*9*46***	D
16	RUBIO REOYO, SILVIA	**14*9*5*	D, E
17	RUIZ DE LA HERMOSA ROMERO, ALBA MARÍA	****2786*	E
18	SAN CECILIO PÉREZ, MÓNICA	7****737*	A
19	SANTOS FUNGUEIRIÑO, SANDRA	5*3*6*6**	D

Turno base cuarta

	Apellidos y Nombre	DNI	Motivos de exclusión
1	MARTÍNEZ CASADIEGO, JESÚS	5074*****	A
2	MONTES VALDÉS, MARÍA ISABEL	1**8*1*3*	C, E

(*) Para preservar los datos de carácter personal, la referencia al DNI representa cuatro cifras numéricas aleatorias del Documento Nacional de Identidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Motivos de exclusión

A. No poseer, no haber declarado poseer o no haber justificado poseer la titulación requerida (base segunda 1.b).

B. No acompañar copia completa del Documento Nacional de Identidad en vigor o resultar éste ilegible (base tercera).

C. No acompañar copia completa del certificado o tarjeta acreditativos del grado de discapacidad (base cuarta 1).

D. No acreditar en forma el abono de los derechos de examen o, en su caso, la exención del pago de los mismos (base quinta 2).

E. Idiomas incorrectos. Se debe elegir entre los idiomas inglés, francés y alemán, dos de ellos, indicando un orden de preferencia (base tercera y base séptima 6, punto cuarto).

ANEXO III

Escrito de subsanación de defectos

Apellidos y nombre..... DNI núm.

Cumplimentar únicamente los apartados correspondientes al motivo o motivos por los que haya sido excluido.

Motivo de la exclusión	Subsanación/documentos que se aportan
A) <input type="checkbox"/>	Señalar la titulación que posee el aspirante y que le habilite para concurrir a esta oposición, con su denominación oficial completa y centro que expidió el título (base segunda 1. b)..... Deberá aportar copia del Título exigido (base tercera).
B) <input type="checkbox"/>	La instancia irá acompañada de copia del documento nacional de identidad en vigor. (base tercera). Aporta copia completa, anverso y reverso, del DNI núm.
C) <input type="checkbox"/>	En el caso de que el aspirante tenga reconocido legalmente un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento y haya optado por el turno de discapacidad, además de hacerlo constar así en la solicitud, deberá aportar copia completa del certificado o de la tarjeta acreditativa de dicha circunstancia, anverso y reverso (base cuarta 1).
D) <input type="checkbox"/>	Abono de los derechos de examen: 15,00 euros, en CaixaBank, cuenta corriente número ES80 2100 5731 7602 0028 5560, o en el caso de clientes de CaixaBank (línea abierta clientes), tal y como se indica en la Base Quinta 1. Deberá aportar justificante de realización de la transferencia donde figure el código de la convocatoria «CABCG», la cantidad ingresada, número de cuenta de destino y el nombre, apellidos y DNI del aspirante. En el caso de estar exento por encontrarse desempleado, se deberá aportar Informe de periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo que acredite estar desempleado por un periodo mínimo ininterrumpido de seis meses inmediatamente anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE (22 de abril de 2019) (base quinta 2).
E) <input type="checkbox"/>	Según dispone la base tercera se consignará la opción de idiomas de acuerdo con lo señalado en la base séptima, apartado 6, punto cuarto. El opositor debe elegir entre los idiomas inglés, francés y alemán, dos de ellos, indicando el orden de preferencia (base séptima 6, punto cuarto). Primer idioma: <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Alemán Segundo idioma: <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Alemán

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en el presente escrito y que, en su caso, aporta los documentos requeridos.

En, a..... de..... de

(Firma del interesado)

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN AL CUERPO DE ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS DE LAS CORTES GENERALES.

Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados.
C/ Floridablanca, s/n, Edificio Ampliación I, 6.ª planta. 28071 Madrid.